



XVIII REUNIÓN CIENTÍFICA DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA MODERNA

SECCIÓN A. LAS MUJERES EN LA EDAD MODERNA HISPÁNICA

Esta sección está destinada a ofrecer una amplia y renovada mirada a la historia de género, uniendo los conocimientos ya consolidados a planteamientos innovadores, lecturas diferentes de las fuentes documentales y perspectivas socialmente integradoras. Esto posibilita que las aportaciones puedan abordar los debates teóricos, metodológicos y terminológicos y las propuestas más recientes y evaluar su posible adaptación o aplicación a la Edad Moderna. Agencia, empoderamiento, sororidad, etc., constituyen categorías y nociones que contienen de fondo cambios de enfoque que se están reflejando en la historiografía más reciente. Serán bienvenidas aportaciones sobre los territorios americanos y asiáticos de la monarquía.

1. Mujeres: empoderadas y sometidas

Mujeres y embarazos: del “empoderamiento” a la deshonra. Las múltiples realidades de la preñez

Margarita Torremocha Hernández

(Universidad de Valladolid)

Esta sección tiene como primera referencia el poder, entendido en su forma más amplia, incluyendo no solamente el poder político, sino todas las acepciones de esa palabra y el conjunto de dimensiones en las que las mujeres lo ejercían o lo asumían y lo sentían, y tanto aquel que les daba un dominio sobre otras personas, o sobre tierras y bienes, como el que las dominaba a ellas (las mujeres ante el poder político, judicial, administrativo, etc.). Así pues, abarca el poder político (reinas y virreinas, gobernadoras, nobles, abadesas), el judicial (el ejercicio de la jurisdicción señorial), o el administrativo (propiedad de cargos). Es importante

la inclusión de aquellas que ejercieron poderes indirectos como esposas e hijas de quienes ostentaban la titularidad o bien como viudas de hombres con poder. La segunda referencia es la iniciativa: la capacidad de acción en esos ámbitos y en la economía; la implicación en la administración de rentas privadas y públicas; formación o inclusión en compañías de comercio; operaciones de crédito y préstamo, etc. Se incluye el estudio de las instituciones y espacios en los que ellas podían ejercer poderes e iniciativas, así como el estudio de la legislación, la normativa y las opiniones al respecto de las capacidades de las mujeres en los ámbitos mencionados.

2. Las mujeres en las familias y más allá

Familia y matrimonio: espacios de armonía y conflicto. Domesticidad, conyugalidad y maternidad

Gloria Ángeles Franco Rubio

(Universidad Complutense de Madrid)

Los estudios clásicos de historia de la familia son la base fundamental para incorporar nuevas perspectivas de las familias y de los grupos domésticos. Las fuentes documentales, en especial los censos nominativos y los catastros, han permitido medir y clasificar el amplio abanico de formas de agrupamiento familiar, urbanas y rurales, y todavía hay que incidir en esta dimensión (por niveles de riqueza, por profesiones, etc.). Desde el punto de vista de las mujeres, y con una perspectiva feminista, sería preciso abordar distintas líneas de investigación: 1. La intervención de las mujeres en la gestión de las familias (muchas veces decisiva) como unidad demográfica, económica y social, teniendo en cuenta su capacidad real y las limitaciones legales para hacerlo dependiendo de su estado civil (solteras, casadas, con marido ausente, viudas, con y sin hijos); 2. La domesticidad femenina y la vida doméstica; 3. La posición de las mujeres en la familia: hijas, esposas y madres frente a la autoridad marital y paterna; 4. La convivencia en el seno de la familia: relaciones conyugales, paterno-filiales, fraternales y con los agregados domésticos. Entre la armonía y el conflicto y su resolución judicial y extrajudicial; 5. La maternidad y el papel de las madres en la formación y aprendizaje de los niños en los primeros años de su vida; 6. La vida de las mujeres y sus expectativas en la sociedad rural y en las ciudades; 7. Las mujeres y las tareas de cuidado; 8. La marginación femenina por la vía de las transgresiones, de la violencia ejercida por ellas y contra ellas desde todos los ámbitos, de la pobreza y el abandono, o por sus deficiencias físicas o psicológicas.

3. Aprender, enseñar, leer, escribir: la cultura en clave de género

Escribir para las mujeres: norma moral y estrategias editoriales

Mónica Bolufer Peruga

(Universitat de València)

En la historiografía actual sobre este tema hay un desequilibrio a favor de las mujeres de las élites o de los sectores con un acceso más fácil a la cultura escrita. Esta mesa tiene como objetivo integrar a todas las mujeres, analfabetas y alfabetizadas, dando entrada a los estudios sobre niveles de acceso a la escritura y la lectura, las diferencias sociales y territoriales, y entre las ciudades y el campo, la diversidad lingüística y sus efectos, etc. Esto incluye el sistema escolar y su financiación; los colegios religiosos y civiles, su fundación y financiación; la formación intrafamiliar; los instrumentos de aprendizaje (libros de orientación, manuales para niñas, cartillas, etc.); las maestras laicas de todo tipo (ayas, *nurses*) y religiosas y su cualificación, instrucción e ideas. Leyes, normas y medios públicos y privados para la educación de las mujeres en la Edad Moderna y su implementación real. Las mujeres en las profesiones del libro (impresoras, libreras, revendedoras, encuadernadoras), en la prensa y en la producción y circulación de la literatura de cordel. Las bibliotecas institucionales (conventos, colegios), los usos femeninos de las bibliotecas compartidas (familiares o conyugales) y las propietarias de libros. Las lecturas y las lectoras en sus espacios cotidianos; sus diferencias sociales. Las autoras: identidad y ubicación social, aceptación y rechazo, controles ideológicos y limitaciones; los géneros temáticos, las opciones de publicación y la difusión de la producción. La participación en formas de mediación cultural (traducción, viajes, correspondencia). Las mujeres en asociaciones, salones, tertulias, academias. El mecenazgo y su papel en las fundaciones de centros de enseñanza, y en las artes, humanidades y ciencias.

4. La dimensión religiosa

De coacciones, de vocaciones y de consentimientos. Las mujeres frente al claustro y la profesión religiosa en la Edad Moderna

Ángela Atienza López

(Universidad de La Rioja)

Esta mesa propone atender a la diversidad de cuestiones que pueden englobarse bajo la noción de mundo religioso femenino. Considera aportaciones tanto sobre las mujeres que profesaron

en las distintas órdenes religiosas como sobre el amplio y diverso universo de beatas y/o religiosas laicas, pero también incorpora el examen de las múltiples facetas y expresiones de la relación de las mujeres laicas con la religión y la consideración de las prácticas religiosas en clave de género. Son numerosas las temáticas posibles y los terrenos de análisis en las que pueden desglosarse las contribuciones, entre las que hacemos una selección no cerrada: el estudio de la producción y escritura religiosa femenina, de sus aportaciones culturales y teológicas, también el de las lecturas y las lectoras de obras y materiales religiosos. Igualmente, el de la imagen y la iconografía, la creación artística y musical. El amplio mundo de la santidad femenina en sus distintas expresiones y manifestaciones, las canónicas y las menos ortodoxas, las mujeres y las devociones, las mujeres ante la Inquisición y frente al poder religioso, los terrenos de la herejía, los del pecado y la transgresión, la magia y la brujería. Se propone igualmente atender al amplio y variado mundo relacional de las mujeres religiosas, profesas o no, a las relaciones entre ellas y a las sostenidas con individuos de los más diferentes estratos sociales. La organización institucional: monasterios y conventos femeninos, también beaterios: su fundación, su organización, gestión y administración. La vida interna del monacato: lo cotidiano, la cultura material, la vida económica, lo reglado y sus (in)observancias, lo extraordinario y lo anómalo, la convivencia, las solidaridades y los conflictos. Interesan también las aportaciones sobre su proyección e influencia, tanto la religiosa como la secular y las conexiones con “el siglo”. Igualmente, el control del mundo religioso femenino por parte de las autoridades eclesiásticas y civiles, las tensiones, las resistencias y las negociaciones. El asociacionismo religioso y la intervención y participación de mujeres: cofradías, hermandades, órdenes terceras, etc. Los terrenos de la caridad y la solidaridad con las mujeres: el ejercicio de la caridad privada e institucional, las asociaciones piadosas y su papel, etc. En todos los casos, son bienvenidos análisis de tiempo largo que incidan en los cambios y/o en las permanencias, también opciones metodológicas microhistóricas, igualmente estudios comparativos, enfoques interdisciplinarios, así como trabajos de reflexión teórica y aportaciones en torno a cuestiones de debate o nuevas perspectivas que pueden enriquecer nuestros conocimientos y su comprensión. Esta mesa se entiende abierta a todas las religiones que tuvieron presencia en los dominios de la monarquía hispánica.

SECCIÓN B. LOS EXTRANJEROS Y LA ESPAÑA DE LA EDAD MODERNA

Aunque el ámbito espacial es la Corona de España, el enfoque que se persigue no se reduce a la presencia y actividades de los extranjeros (individuos o comunidades que llevan a cabo una movilidad espacial) en este territorio, sino que el enfoque hoy puede y debe ser mucho más ambicioso porque contamos con una abundante producción historiográfica desde mediados del pasado siglo. En las últimas décadas se han abierto nuevas líneas de estudio y estamos obligados a plantearnos nuevas preguntas, motivadas tanto por las cuestiones que se suscitan tras la lectura de algunas publicaciones como por las que impone la utilización de nuevas fuentes y la transdisciplinariedad.

1. El ejercicio de la diplomacia

El arte de la negociación. Embajadores, residentes y otros agentes diplomáticos (siglos XVI-XVII)

Porfirio Sanz Camañes

(Universidad de Castilla-La Mancha)

Un grupo singular de extranjeros es el de aquellos que llevan a cabo la representación en la corte española de sus soberanos y viceversa, esto es, los representantes del monarca español en las distintas cortes europeas. A lo largo de la Edad Moderna la actividad burocrática se fue consolidando y la labor de los embajadores se convierte en permanente. En este apartado pretendemos que se efectúe un análisis tanto de las figuras que desempeñaron este cometido como de las tareas que acometieron, las instrucciones que portaban, los conflictos a los que hicieron frente, las redes de influencia que tejieron, las enemistades que se granjearon, su actuación en la gestión de las crisis, su papel en las decisiones de la corte española, los cambios que se derivaron para sus connaturales de los tratados de paz y comercio, las represalias comerciales y la propia documentación que generaron, desde las instrucciones que portaban los embajadores hasta la aprobación de sus credenciales o las cédulas de paso. La historia diplomática tradicional se ha centrado más en las figuras de los embajadores, como representantes de sus monarcas, que en la de otros muchos enviados, como legados, agentes, residentes o nuncios, que ejercieron un relevante papel en las relaciones diplomáticas premodernas. Las necesidades crecientes de los distintos Estados por mantener relaciones

mercantiles, se fue manifestando en el fortalecimiento de los consulados, con sus cónsules y vicecónsules, establecidos en las principales localidades costeras en defensa de sus comerciantes coterráneos. Por último, las embajadas fueron consideradas como centros de irradiación de ideas, de tramas conspiratorias, con privilegios e inmunidades y donde el ceremonial y las precedencias jugaron un papel muy importante. De estos espacios de poder, se derivaron conflictos con las autoridades civiles, militares y religiosas en todos los niveles de la administración, desde la local a la propia corte.

2. Los extranjeros en España y la América española

Los extranjeros y la crisis del Antiguo Régimen: el fin del modelo corporativo de las naciones en España y la América española

Óscar Recio Morales

(Universidad Complutense de Madrid)

La Corona hispana y sus territorios de Ultramar ejercieron un enorme efecto de atracción allende sus fronteras. Las posibilidades comerciales que ofrecía el tráfico americano es, sin duda, el aspecto al que ha prestado más atención la historiografía al referirse a los extranjeros (su relevancia demográfica, su peso económico y su trascendencia), pero junto a estos hombres de negocios llegan otros muchos. Entre estos destacan los soldados que se integran en las tropas españolas en unidades que comparten su misma procedencia, los profesionales que encuentran aquí un lugar en el que establecerse como pintores, músicos, profesores, artesanos, impresores, ingenieros, etc., que llegan por propia iniciativa o a instancias de la Corona. Unos ejercen su labor de modo anónimo, mientras que otros en la corte forman grupos de presión que cuentan con la protección de las reinas consortes extranjeras por compartir su misma procedencia. La injerencia extranjera se vehicula a través de personajes que trabajan en pos de intereses propios o/y externos. En este apartado debemos incluir a aquellos que actuaban al margen de la ley, ya fuera en servicio de un poder foráneo o movidos simplemente por intereses individuales, siempre, en cualquier caso, con un móvil económico, como fueron corsarios, espías y contrabandistas. Hay quienes nos han legado un testimonio de su estancia o su paso, a través de la correspondencia o bajo el formato de la literatura de viajes. España vista a través de los ojos de los extranjeros, lo que merece críticas y alabanzas, los estereotipos, su evolución. Aunque no se trata de individuos, los materiales extranjeros y su papel no pueden ser obviados,

máxime cuando van a ser imprescindibles para áreas de enorme importancia estratégica, como, por ejemplo, la construcción naval.

3. Súbditos de la Monarquía Hispánica por el mundo

Súbditos fuera de su patria en el tiempo de la hispanofilia: ¿agentes del rey de España o actores políticos oportunistas?

José Javier Ruiz Ibáñez

(Universidad de Murcia)

En este apartado se persigue dar voz a aquellos súbditos de la corona que llevaron a cabo parte de su labor profesional o su vida como extranjeros, temporales o de larga duración. Aquí se engloban desde quienes desempeñaron trabajos no cualificados como los agrícolas a quienes sirvieron a otros monarcas y ocuparon puestos de relevancia, hasta el punto de formar parte hoy sus nombres de la historia de sus patrias de adopción. Entre ambos extremos están desde los jóvenes que se formaron en centros educativos y militares europeos, a quienes recorrieron Europa y el mundo como viajeros, exploradores, científicos, y cuyos conocimientos y aprendizajes, en ocasiones, se transmitieron al gran público a través de publicaciones, la enseñanza en las aulas o el ejercicio de responsabilidades administrativas a su regreso. Hay un colectivo singular que son las infantas que abandonan la corte hacia un destino desconocido en un viaje que sólo es de ida para contraer matrimonio. Extranjeras singulares, obligadas a adaptarse, podemos indagar en los problemas a los que debieron hacer frente, analizar el mantenimiento del contacto con su familia, con los embajadores españoles, su papel en la política de la corte de acogida. Evidentemente, aquí también hemos de incluir a quienes dejaron su tierra natal de manera involuntaria debido a sus posicionamientos políticos o credo religioso y fueron expulsados u optaron por el exilio.

4. La influencia extranjera: atracción, penetración, prohibición

La religión de los extranjeros en los procesos de integración en la Monarquía Hispánica durante el siglo XVIII: España y América

David González Cruz

(Universidad de Huelva)

La cultura como instrumento de la diplomacia. La percepción del extranjero. Filias y fobias. La presencia de artistas extranjeros y su efecto en las corrientes artísticas. Opiniones y actitudes de la sociedad española, el pensamiento de arbitristas y reformistas, la prevención ante “lo extranjero”. La creación cultural foránea y su presencia a través de traducciones literarias, representaciones teatrales y musicales, en las bibliotecas, colecciones de obras de arte, modas, objetos de consumo y de lujo. El control civil y eclesial, persecución o condena de las producciones culturales foráneas. La importación y la presencia de libros extranjeros en las bibliotecas. La acción de libreros e impresores extranjeros. La cualificación profesional a través de artesanos foráneos. La relevancia del clero extranjero en España: colegios e instituciones de naciones, jesuitas, franciscanos, etc. El trasiego del clero regular y secular entre España, la Santa Sede e Italia. Los extranjeros y la religión como factor de integración.